MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Acolla, es uno de los 34 distritos de la Provincia de Jauja, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Jauja, mediante la Ley del 26 de octubre de 1886, durante el gobierno del presidente Andrés Avelino Cáceres Dorregaray.

Que, el distrito de Acolla, está ubicado en el valle de Yanamarca, al lado centro occidental de la provincia de Jauja. Limita con los distritos de: Huaricolca y Ricrán al norte; Yauli, Paca, Pancán y Jauja al este; Yauyos al sur; Marco, Tunanmarca y Pomacancha al oeste. Integrado por su capital Acolla y sus 4 cuarteles; los anexos Chocón, Chuquishuari, Tambo Paccha, Pachascucho, Tingo Paccha; los C.P de El Tingo, Yanamarca, Sacas, Incapatacunan, Araspuquio, Cantolao y Cochapata.

Que, el distrito de Acolla, es conocido como la Tierra de Músicos y Grandes Intelectuales, se enorgullece de ser un pueblo sin analfabetos; en 1955 fundó el Primer Colegio Comunal del Perú "Inca Garcilaso", cuna de la Universidad Comunal del Centro del Perú, hoy Universidad Nacional Del Centro del Perú. Durante la guerra por la independencia y la invasión chilena, con sus comuneros y guerrilleros luchó por su libertad, por sus ayllus y la herencia de sus tierras ancestrales.

Que, el distrito de Acolla, mantiene intacto el gran legado del trabajo comunitario de sus ancestros, ha sido reconocido por su espíritu de progreso y por las iniciativas de sus autoridades y ciudadanos para mejorar su infraestructura y calidad de vida. Avanza mirando al futuro con la misma determinación que le ha permitido crecer y destacarse en la región. Tiene la seguridad de culminar la moderna infraestructura del Instituto Superior de Música de Acolla, que será la base para la futura Universidad Nacional de Música de Acolla.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Acolla a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorarse el 139° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Acolla C.P.C. Freddy Leo Aquino Fierro a las autoridades políticas, civiles, militares, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 21 de octubre del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/10/2025 16:15:32-0500